



Garantía Limitada de 5 Años

1. Alcance General de la Garantía

Stoeger Industries ofrece una garantía limitada de cinco (5) años para sus armas de fuego, destinada a cubrir defectos en materiales o mano de obra. Esta garantía aplica exclusivamente al comprador minorista original y únicamente cuando el producto ha sido adquirido a través de un distribuidor autorizado dentro del país donde se solicita el servicio.

La garantía es específica por región, por lo que cada país o territorio cuenta con su propio centro de servicio autorizado y sus propios lineamientos operativos.

2. Términos Generales de Garantía

- Duración: Cinco (5) años a partir de la fecha de compra.
- Cobertura: Reparación, sin costo para el usuario, de cualquier arma de fuego que presente fallas atribuibles a defectos de fabricación en materiales o mano de obra.
- Elegibilidad: Exclusiva para el comprador minorista original.
- Registro: No es obligatorio registrar el producto para activar la garantía; la validación se realiza mediante el número de serie. Se requiere la factura o comprobante de compra original.
- Modificaciones no autorizadas: Cualquier alteración, modificación o intervención no autorizada anula automáticamente la garantía.
- Exclusiones:
 - Daños derivados de manejo inadecuado o negligente.
 - Carga incorrecta o uso indebido del arma.
 - Corrosión o falta de mantenimiento adecuado.
 - Uso de munición defectuosa, no estándar o recargada.
 - Daños ocasionados por accidentes o abuso del producto.

3. Consideraciones Internacionales y Específicas por Región

Soporte Internacional

Para asistencia fuera de Estados Unidos o Canadá, se recomienda contactar al distribuidor autorizado de Beretta/Stoeger correspondiente al país del usuario, a fin de recibir orientación sobre leyes aplicables en su país, procedimientos locales de garantía y reparación.

México

sopORTE@tecnOMILE.mx